

blos" enriqueciste á los reyes de la tierra.

34. Ahora empero te ha quebrantado el mar"; tus riquezas fueron al fondo de las aguas, y toda tu muchedumbre, que estaba en medio de tí, cayó, y pereció con ellas.

35. Pasmáronse con tu ruina todos los moradores de las islas; y todos sus reyes, atónitos de la tempestad que te ha sumergido, se demudaron."

36. Los negociantes de todos los pueblos te consideraron objeto de su escarnio;" á la nada estás reducida, y nunca te restablecerás en el rango y esplendor que tuviste.

✓ 33. Hebr. dif. y por la extension de tu tráfico.

✓ 34. El hebreo dice *à maribus*, tal vez por *in maribus*, en medio de los mares.

✓ 35. Hebr. y todos sus reyes temblaron de pavor, y apareció la turbacion en sus semblantes.

✓ 36. Lit. han silbado sobre tí; lo que podria mas bien ser muestra de sorpresa y asombro.

## CAPÍTULO XXVIII.

Profecía de la ruina del príncipe de Tiro, y cántico lúgubre por ella. Profecía de la desolacion de Sidon, y promesa de la restauracion de Israel.

1. HABLÓME nuévemente el Señor diciendo:

2. Hijo de hombre, dí al príncipe de Tiro:" Esto dice el Señor Dios: Porque tu corazon se ha engreido, y has dicho *interiórmente*: Yo soy un Dios, y sentado estoy cual Dios en el trono en medio del mar, que me hace como un Dios inaccessible á todos los esfuerzos de los hombres; porque así hablaste, siendo tú hombre y no Dios; y porque tu corazon se elevó cual si fuera el corazon de un Dios;

3. Pues te juzgas mas sabio que Daniel," y que no hay secreto alguno

✓ 2. Calmet cree que el príncipe de Tiro á quien se dirige esta profecía, era Itobal.

✓ 3. Lit. porque *segun juzgas*, eres mas sabio que Daniel. Daniel vivia entonces en la corte del rey de Babilonia, con la reputacion de ser el hombre mas ilustrado de aquel imperio: tenia catorce ó quince años, cuando explicó á Nabucodonosor el sueño de la estatua compuesta de diversos metales, lo que fué el origen de su fama.

populorum tuorum ditasti reges terrae.

34. Nunc contrita es à mari, in profundis aquarum oper tuae, et omnis multitudo tua, quae erat in medio tui, ceciderunt.

35. Universi habitatores insularum obstupuerunt super te: et reges earum omnes tempestate percussi mutaverunt vultus.

36. Negotiatores populorum sibilaverunt super te: ad nihilum deducta es, et non eris usque in perpetuum.

absconditum à te.

4. In sapientia et prudentia tua fecisti tibi fortitudinem: et acquisisti aurum, et argentum in thesauris tuis.

5. In multitudine sapientiae tuae, et in negotiatione tua multiplicasti tibi fortitudinem: et elevatum est cor tuum in róbore tuo.

6. Propterea haec dicit Dominus Deus: Eò quòd elevatum est cor tuum quasi cor Dei:

7. Idcirco ecce ego adducam super te alienos robustissimos Gentium: et nudabunt gladios suos super pulchritudinem sapientiae tuae, et pollutent decòrem tuum.

8. Interficiet, et détrahent te: et morieris in interitu occisorum in corde maris.

9. Numquid dicens loquèris: Deus ego sum, coram interficientibus te: cum sis homo, et non Deus, in manu occidentium te?

10. Morte incircumcisorum morieris in manu alienorum: quia ego locutus sum, ait Dominus Deus.

11. Et factus est sermo Domini ad me, dicens: Fili hominis, leva planctum super regem Tyri:

12. Et dices ei: Haec dicit Dominus Deus: Tu signaculum similitudinis, plenus sapientià, et perfectus decòre,

13. In deliciis paradisi Dei

que se te esconda;"

4. En tu concepto, te has hecho poderoso por tu sabiduría y prudencia, y has acumulado oro y plata en tus tesoros por tu habilidad é industria."

5. Con tu mucho saber y con tu comercio has aumentado tu poderio; y con tu fuerza se ha engreido tu corazon.

6. Por tanto, esto dice el Señor Dios: Porque tu corazon se ha ensalzado, como si fuera el corazon de un Dios,

7. Por eso mismo haré yo venir contra tí á extrangeros los mas fuertes de las naciones; y desvainarán sus espadas contra tu bello saber, y mancillarán tu decoro.

8. Te matarán, y te precipitarán del trono en que estás sentado;" y morirás en la mortandad de los que mueran en medio del mar.

9. ¿Acaso hablarás tú delante de tus matadores diciendo: Yo soy un Dios, siendo tú un hombre sujeto á los que te han de matar, y no un Dios?

10. Como mueren los incircuncisos, así morirás tú á manos de los extrangeros; porque yo he hablado, dice el Señor Dios, y he pronunciado este fallo contra tí.

11. Háblome de nuevo el Señor, diciendo: Hijo de hombre, haz un gran duelo" sobre el rey de Tiro;

12. Y le dirás: Esto dice el Señor Dios: Tú eras el sello ó la imágen de Dios, y llevabas en tí caracteres de semejanza con el Altísimo;" lleno de sabiduría y perfecto en hermosura.

13. Estuviste en las delicias del

✓ 3. El hebreo dice *latuerunt te*, por *absconditum à te*.

✓ 4. Dif. Con tu sabiduria y prudencia te has hecho poderoso, y has acumulado oro y plata en tus tesoros.

✓ 8. Hebr. lit. Te harán bajar á la perdicion, á la muerte.

✓ 11. O mas bien: entoa una querrela lúgubre. *Supr. xxvii. 2.*

✓ 12. La mayor parte de los padres miran esta descripcion del poder y ruina del rey de Tiro, como una figura de la gloria y caída de Lucifer; y el autor de la paráfrasis ha seguido la misma opinion. El hebreo dice *dispositionis*, por *similitudinis*.

paraíso" de Dios; todas las piedras preciosas adornaban tus vestiduras; el sardio, el topacio, el jaspe, el crisólito, el ónixe, el berilo, el zafiro, el carbunclo, la esmeralda y el oro, sirvieron para adornarte; y tus instrumentos músicos se prepararon para solemnizar el día de tu creación."

14. Eras por tu grandeza y poder como un querubin que extiende sus alas, y protege á los otros; y yo te coloqué en el monte santo de Dios, y caminaste en medio de las piedras preciosas y centellantes, de que estabas vestido.

15. Perfecto eras en tus caminos desde el día de tu creación, y en tan feliz estado permaneciste, hasta que se halló iniquidad en tí."

16. Mas como en la multiplicación de tu tráfico se llenaron de iniquidad tus entrañas, caíste en el pecado; y yo te eché del monte de Dios, de ese

fuisti: omnis lapis pretiosus experimentum tuum: sardius, topatius, et iaspis, chrysolitus, et onix, et berillus, sapphirus, et carbunculus, et smaragdus: aurum opus decòris tui: et foramina tua in die, quâ conditus es, praeeparata sunt.

14. Tu cherub extentus, et protegens, et posui te in monte sancto Dei, in medio lapidum ignitorum ambulasti.

15. Perfectus in viis tuis à die conditionis tuae, donec inventa est iniquitas in te.

16. In multitudine negotiationis tuae repleta sunt interiora tua iniquitate, et peccasti: et eieci te de monte Dei, et per-

¶ 13. Hebr. lit. del jardín de Dios.

Ibid. Casi todos los expositores modernos creen que la voz hebrea quiere decir diamante.

Ibid. Hebr. lit. jaspeado. Los mas de los expositores modernos lo entienden del jaspe.

Ibid. La version de los Setenta añade á estas nueve piedras preciosas el ligurio, la ágata y la amatista, y resultan precisamente las doce piedras que brillaban en el racional del sumo sacerdote.

Ibid. Hebr. dif. la sardónica, &c., la esmeralda y el oro; la obra de vuestros tambores y de vuestras flautas se preparó para solemnizar, &c. De manera, que el hebreo dice opus tympanorum tuorum, lo que conduce á tomar en la misma construcción lo que sigue: et foraminum tuorum; pero el verbo siguiente está en plural, praeeparata sunt; lo que da motivo á sospechar que debería leerse opus tuum; y entonces las dos palabras que siguen estarían en nominativo, tympana tua et foramina tua: todos estos materiales preciosos se emplearon en tus obras; tus tambores y tus flautas se prepararon, &c.

¶ 14. Hebr. lit. Eras en tu gloria como uno de los querubines ungidos con el oleo sagrado, y que cubren el arca santa; y yo te establecí sobre la montaña santa de Dios, para que allí protegieses á mi pueblo. De modo, que el hebreo dice unctus, y la Vulgata supone en su lugar extentus.

¶ 12.-15. Los elogios que aquí se hacen del rey de Tiro, y los caracteres que se le atribuyen, tal vez en un primer sentido muy imperfecto podrian referirse á Hiram, rey de Tiro, que fué amigo de David y Salomon, y contribuyó á la fábrica del templo del Señor. En este caso, las reprensiones y amenazas caerían sobre los que le sucedieron. Pero las expresiones del profeta son visiblemente misteriosas; bien lo conocieron los santos padres, y trataron de penetrar su misterio. Unos creyeron ver en el rey de Tiro el símbolo del demonio; otros penetrando aun mas, creyeron reconocer en él la imagen de algun hombre distinguido por la eminencia de su rango y el exceso de sus prevaricaciones. San Optato, obispo de Milevo, creia ver en él particularmente á Donato, obispo intruso de Cartago, y autor del cisma de los donatistas; y S. Agustin, que menciona esta idea, añade que Tiro podria significar otra cosa mas que á Cartago. Aug. de unit. Eccl. núm. 42.

¶ 16. Hebr. lit. de violencia, de infracción. El hebreo dice irregularmente repleverunt, por repletum est, interius tuum.

Ibid. Hebr. dif. te arrojé como profano y contaminado.

didisti te ò cherub protegens, de medio lapidum ignitorum.

17. Et elevatum est cortuum in decòre tuo: perdidisti sapientiam tuam in decòre tuo, in terram proieci te: ante faciem regum dedi te ut cernerent te.

18. In multitudine iniquitatum tuarum, et iniquitate negotiationis tuae polluisti sanctificationem tuam: producam ergo ignem de medio tui, qui comedat te, et dabo te in cinerem super terram in conspectu omnium videntium te.

19. Omnes, qui viderint te in Gentibus, obstupescant super te: nihili factus es, et non eris in perpetuum.

20. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

21. Fili hominis, pone faciem tuam contra Sidonem: et prophetabis de ea,

22. Et dices: Haec dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te Sidon, et glorificabor in medio tui: et scient quia ego Dominus, cum fecero in ea iudicia, et sanctificatus fuero in ea.

23. Et immittam ei pestilentiam, et sanguinem in plateis eius: et corruent interfecti in medio eius gladio per circuitum: et scient quia ego Dominus.

24. Et non erit ultra domui

monte elevado en que te reputabas seguro; te exterminé, ó querubin, que protegias á los otros, de en medio de las piedras preciosas y centellantes que te cercaban.

17. Por haberse engreído tu corazón con tu hermosura, perdiste por ella la sabiduría; y te arrojé á la tierra; y te expuse á la faz de los reyes, para que te contemplasen y temiesen imitarte.

18. Con la multitud de tus iniquidades, y la iniquidad de tu comercio, has mancillado la santificación de la morada tuya; por lo que haré salir de en medio de tí un fuego que te devorará, y te convertiré en ceniza sobre la tierra á la vista de cuantos te observan.

19. Todos los que te vean entre las naciones, quedarán atónitos sobre tí; se llenarán de pavor, viendo que estás reducido á la nada, y que nunca volverás á ser lo que has sido.

20. Hablóme nuévemente el Señor, diciendo.

21. Hijo de hombre, vuelve tu rostro contra Sidon, y profetizarás contra ella,

22. Y dirás: Esto dice el Señor Dios: Héme aquí contra tí, ó Sidon, que estuviste unida estrechamente con Tiro, y participaste de sus crímenes y de su comercio; glorificado he de ser en medio de tí, por los castigos que te imponga; y sabrán tus habitantes que yo soy el Señor, cuando ejerciere en ellas mis juicios, y haga resplandecer en ella mi poder y santidad con la severidad que mostraré castigando sus pecados, que será extremada;

23. Pues la enviaré la peste, y haré correr la sangre en sus plazas, y en medio de ella morirán muchos pasados á cuchillo; y sabrán que yo soy el Señor.

24. Ya Sidon no será mas en ade-

¶ 16. Dif. Oh tú, que eras semejante á uno de los querubines que cubren el arca santa.

lante piedra de escándalo y amargura para la casa de Israel, ni la serán como espina punzante esos enemigos que la rodean por todos lados. *Sus habitantes sufrirán exterminio; y sabrán que yo soy el Señor Dios.*"

25. Esto dice el Señor Dios: Cuando haya congregado yo á los que forman la casa de Israel de entre los pueblos en que fueron dispersados, seré santificado en ellos ante las naciones, *que verán así los efectos de mi poder, verdad y santidad; porque* habitaron en su tierra, la cual dí á mi siervo Jacob;

26. Y en ella morarán seguros y tranquilos; y edificarán casas, y plantarán viñas, y vivirán llenos de confianza, cuando haya ejercido mis juicios sobre todos los que los rodean y son sus adversarios; y *por los bienes con que los colmaré*, sabrán que yo soy el Señor Dios de ellos, *que vengo los crímenes, y cumplo fielmente mis promesas.*"

¶ 24. O mas bien, y conforme al hebreo: Y entonces no habrá ya punta que punze a la casa de Israel, ni espina que la clave, de parte de todos los que los rodeaban y atacaban; y entonces sabrán que yo soy el Señor Dios. *Porque* he aquí, &c. *Infr.* ¶ 26.

¶ 26. Podría recordarse aquí la profecía que parece hallarse fuera de su lugar al fin del capítulo siguiente ¶ 17. y que siguen. En ella se ve la conexión que hay entre las profecías pronunciadas contra Tiro y contra Egipto.

## CAPITULO XXIX.

Profecía contra el rey de Egipto. Desolacion y restablecimiento de aquel pais. Otra profecía sobre el mismo objeto. Promesas á favor de Israel.

Antes de la era cr. vulg. 589.

1. A once<sup>a</sup> del mes décimo, del décimo<sup>o</sup> año del cautiverio de Jecónías, dirigióme su palabra el Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, vuelve tu rostro contra Faraon, rey de Egipto, y profetiza acerca de él y de todo Egipto.

¶ 1. El hebreo dice, el doce; los Setenta, el primero. *Ibid.* La edicion romana de la version de los Setenta dice del año duodécimo, y así leyó S. Gerónimo en ella. Mas parece haber sido equívoco de copista, porque en el capítulo siguiente se verá una fecha del año undécimo. ¶ 2. El rey de Egipto es Faraon Efreo, de quien habla Jeremías xlv. 30.

Israel offendiculum amaritudinis, et spina dolorem inferens undique per circúitum eorum, qui adversantur eis: et scient quia ego Dominus Deus.

25. Haec dicit Dominus Deus: Quando congregavero domum Israel de populis, in quibus dispersi sunt, sanctificabor in eis coram Gentibus: et habitabunt in terra sua, quam dedi servo meo Iacob.

26. Et habitabunt in ea securi: et aedificabunt domos, et plantabunt vineas, et habitabunt confidenter, cum fecero iudicia in omnibus, qui adversantur eis per circúitum: et scient quia ego Dominus Deus eorum.

3. Lóquere, et dices: Haec dicit Dominus Deus: Ecce ego ad te Pharaon rex Ægypti, draco magne, qui cubas in medio fluminum tuorum, et dicis: Meus est fluvius, et ego feci memetipsum.

4. Et ponam frenum in maxillis tuis: et agglutinabo pisces fluminum tuorum, squamis tuis: et extraham te de medio fluminum tuorum, et universi pisces tui squamis tuis adhaerebunt.

5. Et projiciam te in desertum, et omnes pisces fluminis tui: super faciem terrae cades, non colligèris, neque congregaberis: bestiis terrae, et volatilibus caeli dedi te ad devorandum:

6. Et scient omnes habitatores Ægypti quia ego Dominus: pro eo quòd fuisti baculus arundineus domui Israel.

7. Quando apprehenderunt te manu, et contractus es, et lacerasti omnem humerum eorum: et innitentibus eis super te, comminutus es, et dissolvisti omnes renes eorum.

¶ 3. La voz hebrea significa un gran pez, una ballena. Calmet opina que aquí significa un cocodrilo, animal que se halla principalmente en el Nilo.

*Ibid.* Hebr. lit. de tus arroyos, de tus canales, es decir, de los canales del Nilo.

*Ibid.* El hebreo dice *fluvius meus*, y *feci me*. El intérprete siríaco leía *feci eum*. Los Setenta leían *fluvii*, y *feci eos*: los rios, entre los cuales habito, son míos, y yo los hice. Estos rios son los canales que servían para distribuir las aguas del Nilo. Véase el ¶ 9.

¶ 4. Hebr. dif. Pondré anzuelos en tu quijada.

¶ 7. El hebreo dice *manu tua*; los Rabinos suponen que solo debe leerse *manu*, como en la Vulgata; los Setenta leían *manu sua*.

*Ibid.* El hebreo dice *humerum*; los Setenta y el intérprete siríaco leían *manum*, toda la mano.

*Ibid.* El hebreo dice *et stabilivisti*, por *et vacillare fecisti*; ó *et dissolvisti*, como lo expresa la Vulgata.

3. Háblale, y le dirás: 'Esto dice el Señor Dios: Héme aquí contra tí, ó Faraon, rey de Egipto, dragon<sup>a</sup> grande, que yaces en medio de tus rios,' y dices: Mio es el rio; *dispongo de él á mi antojo; y yo mismo me he criado, y elevado á esta altura de poder en que me veo, y de la cual ninguno puede quitarme.*

4. Te engañas, príncipe soberbio; y yo pondre un freno<sup>a</sup> en tus quijadas, y haré que se peguen á tus escamas los peces de tus rios, *es decir, los pueblos numerosos que riges; y te sacaré de en medio de tus rios, que constituyen tu fuerza y riqueza; y todos tus peces se pegarán á tus escamas, y perecerán contigo.*

5. Y te arrojaré al desierto con todos los peces de tu rio; *te echaré de tu pais con tu pueblo, y te haré llevar cautivo á un reino lejano; allí caerás muerto sobre la superficie de la tierra, sin que nadie te recoja, ni sepulte: á las bestias de la tierra y á las aves del cielo te entregué para que te devoren.*

6. Y todos los habitantes de Egipto sabrán que yo soy el Señor, *que te trato así porque fuiste para la casa de Israel un apoyo tan débil como una caña, aunque te jactabas de que los librarías de sus enemigos.*

7. Mas cuando te cogieron con la mano<sup>a</sup> para apoyarse, tú te quebraste; y les lastimaste todo su hombro; y cuando se apoyaron en tí, *les faltaste; te hiciste pedazos, y dejándolos caer, los deslomaste* completamente.

Is. xxxvi. 6.

8. Por tanto, esto dice el Señor Dios: Mira que voy á traer sobre tí la espada, y mataré tus hombres y tus bestias.

9. Y la tierra de Egipto quedará hecha un desierto y una soledad *horrorosa: lanzaré de ella á todos sus habitantes, y entónces sabrán que yo soy el Señor, que te trato así, por haber dicho: Mío es el rio; yo lo hice, y he alzado el Egipto á la grandeza y poder que tiene.*"

10. Por lo mismo, *príncipe soberbio*, héme aquí contra tí y contra tus rios; y convertiré la tierra de Egipto en soledades, despues de haberla desolado con la espada desde la torre de Syene" hasta los confines de Etiopia.

11. No transitará por ella pié humano, ni la hollará pesuña de animal doméstico; y despoblada quedará por cuarenta años.

12. Y dejaré la tierra de Egipto yerma en medio de otros países yermos; y destruidas quedarán sus ciudades en medio de otras ciudades destruidas, y permanecerán desoladas por espacio de cuarenta años; y dispersaré á los Egipcios por entre las naciones, y los aventaré por diversas tierras, *de las cuales haré que vuelvan;*

13. Porque esto dice el Señor Dios: Pasado el plazo de los cuarenta años, congregaré á los Egipcios de entre los pueblos en que andaban dispersos;"

14. Y restituiré á los cautivos de Egipto, y los colocaré en la tierra de Fatures, en la tierra de su nacimiento, y allí formarán un reino humilde.

15. Será Egipto el mas débil entre los demas reinos; y en adelante

¶ 9. El hebreo dice *feci*, por *feci eum*. Los Setenta leyeron tambien aquí en plural como en el ¶ 3: *Fluvii mei sunt, et ego feci eos*.

¶ 10. O mas bien, y conforme el hebreo: desde Migdol *al septentrion*, hasta Siene *al Mediodia*, y hasta los confines de Etiopia, *que limita la parte meridional de Egipto*. Siene era la última ciudad de Egipto que se encontraba yendo para Etiopia. Migdol significa torre.

¶ 11.-13. Véase el *Compendio de la historia profana*, tom. XII.

¶ 14. En el Alto Egipto hay un distrito de este nombre.

8. Propterea haec dicit Dominus Deus: Ecce ego adducam super te gladium: et interficiam de te hominem, et iumentum.

9. Et erit Terra Ægypti in desertum, et in solitudinem: et scient quia ego Dominus: pro eo quòd dixeris: Fluvius meus est, et ego feci eum.

10. Idcirco ecce ego ad te, et ad flumina tua: daboque Terram Ægypti in solitudines, gladio dissipatam, à turre Syenes, usque ad terminos Æthiopiae.

11. Non pertransibit eam pes hominis, neque pes iumentum gradietur in ea: et non habitabitur quadraginta annis.

12. Daboque Terram Ægypti desertam in medio terrarum desertarum, et civitates eius in medio urbium subversarum, et erunt desolatae quadraginta annis: et dispergam Ægyptios in nationes, et ventilabo eos in terras.

13. Quia haec dicit Dominus Deus: Post finem quadraginta annorum congregabo Ægyptum de populis, in quibus dispersi fuerant.

14. Et reducam captivitatem Ægypti, et collocabo eos in terra Phathurès, in terra nativitatís suae: et erunt ibi in regnum humile.

15. Inter cetera regna erit humillima, et non elevabitur

ultra super nationes, et imminuam eos ne imperent Genti- bus.

16. Neque erunt ultra domui Israèl in confidentia, docentes iniquitatem, ut fugiant, et sequantur eos: et scient quia ego Dominus Deus.

17. Et factum est in vigesimo et septimo anno, in primo, in una mensis: factum est verbum Domini ad me, dicens:

18. Fili hominis, Nabuchodonosor rex Babylonis servire fecit exercitum suum servitute magnâ adversus Tyrum: omne caput decalvatum, et omnis humerus depilatus est: et merces non est reddita ei, neque exercitui eius de Tyro pro servitute, quâ servivit mihi adversus eam.

19. Propterea haec dicit Dominus Deus: Ecce ego dabo Nabuchodonosor regem Babylonis in Terra Ægypti: et accipiet multitudinem eius, et deprædabitur manubias eius, et diripiet spolia eius: et erit merces exercitui illius,

20. Et operi, quo servivit adversus eam: dedi ei Terram Ægypti, pro eò quòd laboraverit mihi, ait Dominus Deus.

21. In die illo pullulabit cornu domui Israèl, et tibi dabo apertum os in medio eorum: et

no se alzarà sobre las naciones; *humillaré á sus reyes*, y los debilitaré para que ya no dominen á las gentes.

16. Ni ya inspirarán confianza á los de la casa de Israel, ni les enseñarán ya la iniquidad, haciéndoles que *me huyan*, y los sigan;" y sabrán que yo soy el Señor Dios, *y no los ídolos que les hacian adorar.*

17. Y acaeciò en el primer dia del primer mes del año vigésimoseptimo *del cautiverio de Jeconías*," que me dijo el Señor estas palabras:

18. Hijo de hombre, Nabucodonosor, rey de Babilonia, me ha servido mucho con su ejército en el sitio de Tiro, *en el cual ha padecido mucho, pues han quedado calvas todas las cabezas de sus soldados*, y pelados todos sus hombros; y ni él ni su ejército han recibido recompensa por el servicio que me ha hecho Tiro, *pues que esta no se dió á saco*;"

19. Por tanto, esto dice el Señor Dios: Voy á" dar á Nabucodonosor, rey de Babilonia, la tierra de Egipto; cogerá á todo su pueblo, y lo saqueará, y repartirá sus despojos, y así quedará recompensado su ejército,

20. Por el servicio que *me hizo contra Tiro*:" yo le he dado el país de Egipto, porque trabajó para mí, dice el Señor Dios.

21. En aquel dia *reflorece*rá el *reinado* y poderío de la casa de Israel;" y yo te abriré la boca en medio de

¶ 16. Hebr. dif. No serán ya para los hijos de Israel un motivo de confianza que renueve la memoria de la iniquidad *que comelieron en otro tiempo*, convirtiéndose *hácia esos pueblos*, y caminando en pos de ellos, *á fin de ponerse bajo su proteccion.*

¶ 17. El mismo año de la toma de Tiro, ó el año siguiente. Esta profecía fechada el año vigésimoseptimo, parece fuera de su lugar entre las del décimo y undécimo: quizá estaba al fin del capitulo anterior, de donde pudo pasarse aquí.

¶ 18. O porque los Tirios viéndose apurados, se embarcaren con sus efectos mas preciosos, y se retiraron á otras islas.

¶ 19. Este es el sentido del hebreo.

¶ 20. Hebr. dif. Le he dado el Egipto para que sea *como* la recompensa del servicio que me ha hecho, porque han trabajado para mí, dice el Señor Dios. Este plural se refiere al nombre colectivo *exercitus* del versículo anterior.

¶ 21. Este es el sentido del hebreo. Algunos refieren el cumplimiento de esto al tiempo del nacimiento de Zorobabel; otros al tiempo de la elevacion de Jeconías. 4. Reg. xxv. 27. y sig.

ellos; *les hablarás con plena libertad, y ellos, abriendo sus corazones á tus palabras, te oirán con perfecta docilidad; y entonces sabrán que yo soy el Señor, que predigo las cosas futuras, y realizo mis predicciones.*

## CAPITULO XXX.

Desolacion próxima de Egipto, que llenará de terror á la Etiopia. El Señor acabará de quebrantar el brazo de Faraon, y fortificará el brazo del rey de Babilonia.

1. HABLÓME nuévemente el Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, profetiza, y di: Esto dice el Señor Dios: *Pueblos de Egipto, prorrumpid en ahullidos, y decid: Ay, ay de nosotros en aquel dia que no está lejos.*

3. Porque el dia *de vuestra ruina* está cerca, y el dia del Señor se aproxima; dia de nubes, que será el tiempo de las naciones, *el tiempo en que han de venceros.*

4. *En efecto,* la espada vendrá á caer sobre Egipto; y entrará pavor á la Etiopia *y á sus tropas auxiliares,* cuando caigan *apiñados* en Egipto llenos de heridas," cuando perezca su muchedumbre," y se destruyan sus cimientos.

5. Etiopia y Libia, y los Lidios," y todos los demas pueblos *vecinos que habian venido á su defensa,* y Cub," y los hijos de la tierra *de Israel,* con la que hice alianza, *dice el Señor,* y que *á pesar de mi prohibicion,* han venido á buscar seguridad entre los Egipcios, caerán con ellos al filo de la espada *de los Babilonios.*

6. Pues esto dice el Señor Dios: Los que sostenian á Egipto, serán envueltos en su caída, y se destruirá el orgullo de su imperio; allí serán pa-

¶ 3. O mas bien: el tiempo de las naciones, *es decir, el tiempo de la venganza del Señor sobre las naciones.*

¶ 4. O mas bien: Espantarás en Etiopia, cuando los Egipcios caigan en muchedumbre atravesados de heridas.

*Ibid.* Lit. será arrebatada por la muerte ó el cautiverio.

¶ 5. Véase el cap. xxvii. ¶ 10.

*Ibid.* Es decir, los Cubianos, que habitaban en la Mareotis.

1. Et factum est verbum Domini ad me, dicens:

2. Fili hominis, propheta, et dic: Haec dicit Dominus Deus: Ululate, vae, vae diei:

3. Quia iuxta est dies, et appropinquat dies Domini: dies nobis: tempus Gentium erit.

4. Et veniet gladius in Ægyptum: et erit pavor in Æthiopia, cum ceciderint vulnerati in Ægypto, et ablata fuerit multitudo illius, et destructa fundamenta eius.

5. Æthiopia, et Libya, et Lydi, et omne reliquum vulgus, et Chub, et filii terrae foederis, cum eis gladio cadent.

6. Haec dicit Dominus Deus: Et corruent fulcientes Ægyptum, et destruetur superbia imperij eius: à turre Syenes

gladio cadent in ea, ait Dominus Deus exercituum.

7. Et dissipabuntur in medio terrarum desolatarum, et urbes eius in medio civitatum desertarum erunt.

8. Et scient quia ego Dominus: cum dederó ignem in Ægypto, et attriti fuerint omnes auxiliares eius.

9. In die illa egredientur nuntii à facie mea in trieribus ad conterendam Æthiopiae confidentiam, et erit pavor in eis in die Ægypti, quia absque dubio veniet.

10. Haec dicit Dominus Deus: cessare faciam multitudinem Ægypti in manu Nabuchodonosor regis Babylonis.

11. Ipse et populus eius cum eo fortissimi Gentium adducuntur ad disperendam terram: et evaginabunt gladios suos super Ægyptum: et implebunt terram interfectis.

12. Et faciam alveos fluminum aridos, et tradam terram in manus pessimorum: et dissipabo terram, et plenitudinem eius manu alienorum, ego Dominus locutus sum.

13. Haec dicit Dominus Deus: Et disperdam simulachra, et cessare faciam idola de Memphis: et dux de Terra Ægypti non erit amplius: et dabo terrorem in Terra Ægypti.

14. Et disperdam terram Pha-

sados á cuchillo desde la torre de Siene, dice el Señor Dios de los ejércitos, *hasta el otro extremo de Egipto.*"

7. *Sus provincias* quedarán en el número de las provincias desoladas, y sus ciudades en la clase de ciudades desiertas.

8. Y sabrán que yo soy el Señor, cuando haya pegado fuego á Egipto, y todos sus auxiliares queden reducidos á polvo.

9. En aquel dia partirán de mi presencia mensageros en naves para abatir la confianza de la Etiopia," *con anunciarle la derrota de sus aliados los Egipcios; y los Etiopes* se llenarán de pavor en el dia *en que sepan la ruina de Egipto, la cual es muy segura,* porque sin duda llegará."

10. Esto dice el Señor Dios: Destruiré la muchedumbre de Egipto por mano de Nabucodonosor, rey de Babilonia,

11. El cual con su pueblo, que es el mas fuerte de las naciones, serán llevados á desolar la tierra *egipcia;* y desenvainarán sus espadas contra Egipto, y llenarán la tierra de cadáveres.

12. Y secaré las madres de los rios, y entregaré el país á los hombres mas perversos;" y por mano de extranjeros destruiré aquella tierra, y todo lo que contiene: Yo el Señor he hablado, *y cumpliré lo que digo.*

13. *Porque* esto dice el Señor Dios: Destruiré los simulacros, y aniquilaré los ídolos de Méfis," y no habrá mas rey propio del país de Egipto, y enviaré el terror á *toda* su tierra.

14. Y asolaré la tierra de Fatú-

¶ 6. Hebr. dif. los Egipcios caerán al filo de la espada desde Migdol *al septentrion* hasta Siene *al mediodía,* dice el Señor Dios. Véase el cap. anterior ¶ 10.

¶ 9. El hebreo dice *in navibus;* los Setenta leyeron *currentes,* y esta expresion parece mas propia, pues los buques salidos de Egipto para Etiopia, tendrian que remontar el rio, lo que los hubiera dilatado mucho. En aquel dia partirán mensageros delante de mí, y correrán hácia Etiopia para conmovér su confianza.

*Ibid.* Hebr. lit. pues he aquí que viene *ese dia terrible.*

¶ 12. El hebreo solo dice *perversos, los que hacen mal.*

¶ 13. Esta era la capital del Bajo Egipto, y el centro de la idolatría Egipcia.